

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 308
DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-comispendencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386600
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 308
DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

EXP.	CONTRIBUYENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O NIT	DIRECCIÓN PREDIO	CHIP PREDIO	NO. TDJ	FECHA CONSTITUCIÓN TDJ	VALOR TDJ	ACUERDO DE VALORIZACIÓN	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
785658	MANUEL ANTONIO MORALES PARDO	2.843.110	KR 2 ESTE 2 A 43	AAA0033XXPP	400100005358539	26/01/2016	\$108.938,00	Beneficio Local AC 180/ 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 40748/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 785658 Dirección del predio: KR 2 ESTE 2A 43 Chip: AAA0033XXPP No. TDJ: 400100005358539 Valor: \$108.938,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Ligia Mercedes Gonzalez Forero</i> Ligia Mercedes Gonzalez Forero

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 308
DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

EXP.	CONTRIBUYENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O NIT	DIRECCIÓN PREDIO	CHIP PREDIO	NO. TDJ	FECHA CONSTITUCIÓN TDJ	VALOR TDJ	ACUERDO DE VALORIZACIÓN	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
796717	SOLEDAD DEL CARMEN CAMACHO BELTRAN	41.338.182	KR 80 170 30	AAA0122EUEP	400100005961934	21/03/2017	\$139.000,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 51962/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 796717 Dirección del predio: KR 80 170 30 Chip: AAA0122EUEP No. TDJ: 400100005961934 Valor: \$139.000,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente ¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada el: 05/02/2022 08:53 PM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pagina/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 308
DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

EXP.	CONTRIBUYENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O NIT	DIRECCIÓN PREDIO	CHIP PREDIO	NO. TDJ	FECHA CONSTITUCIÓN TDJ	VALOR TDJ	ACUERDO DE VALORIZACIÓN	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
865404	JOSE JOAQUIN MARTINEZ SUAREZ	2.850.713	KR 74 75 22	AAA0061HKCX	400100007910272	29/12/2020	\$882.212,00	Beneficio Local AC 523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 115652/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 865404 Dirección del predio: KR 74 75 22 Chip: AAA0061HKCX No. TDJ: 400100007910272 Valor: \$882.212,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H.</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Forma mecánica generada en 15-03-2022 10:36 AM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 8 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 308
DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 24 de septiembre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 24 de septiembre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: Revisó: Luisa Fernanda Villa Marín - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Proyectó: Doris Melany Esquerre Alvis- Abogado Sustanciador - STJEF

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>*

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

